

AMNISTÍA INTERNACIONAL COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: MDE 11/001/2002/s (Público)

Servicio de Noticias 220/02

29 de noviembre de 2002

Última hora

Bahréin: Preocupa a Amnistía Internacional que la nueva legislación deje impunes los delitos contra los derechos humanos

Amnistía Internacional ha escrito a su majestad el jeque Hamad bin 'Issa Al Khalifa pidiendo información sobre la detención de 'Adel Jassem Fleifel, ex coronel del Servicio de Información Secreta, y sobre las actuaciones judiciales que se hayan abierto contra él.

En la carta, la organización expresó también su preocupación por un nuevo decreto que en la práctica concede la impunidad para cualquier violación de derechos humanos cometida antes de febrero de 2001.

El decreto número 56 de 2002, dictado por su majestad el 23 de octubre de 2002, afirma que los tribunales de Bahréin no verán ningún caso de delitos cometidos antes del decreto de amnistía 10/2001, de febrero de 2001. En su carta, Amnistía Internacional señala que, según las leyes internacionales, el reino de Bahréin está obligado a poner a disposición judicial a toda persona responsable de violaciones de derechos humanos, como torturas, sea civil o militar e independientemente de su graduación.

«No debe haber amnistías, indultos ni medidas similares para personas que han cometido este tipo de delitos si estas medidas impiden que se conozca la verdad, se determine judicialmente la culpabilidad o la inocencia y se concedan reparaciones a las víctimas y sus familias.»

«Terminar con la impunidad en casos de tortura y de otras violaciones de derechos humanos es un paso esencial para promover el Estado de derecho, pues da a entender claramente que no se tolerarán estas violaciones bajo ninguna circunstancia, no importa dónde hayan sido cometidas ni por quién», ha afirmado la organización.

Pueden solicitar el texto completo de la carta a la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional, teléfono +44 7814 5554.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.